

Comité de Empresa Departamento de la Ribera

Informa

Queremos aclarar ciertas informaciones sobre el futuro de los trabajadores del Departamento de Salud para que no haya confusión cuando concluya la concesión actual. Los sindicatos mantuvimos [reuniones con todos los partidos políticos que en la actualidad cuentan con representación en las Cortes Valencianas](#), y de cuyas conclusiones ya os informamos puntualmente.

Tras celebrar las reuniones, la representación de los trabajadores, formada por los sindicatos CSI-F, CCOO, UGT, **SIMAP** y USAE con la excepción de CEMSATSE, y después de analizar el posicionamiento de los partidos políticos acerca de este modelo de concesión sanitaria, los sindicatos comunican lo siguiente:

1) En primer lugar resaltar que el mayor activo que tiene la organización es su plantilla, que a pesar de todos los recortes ha estado dando siempre el 150%. Este Comité de Empresa ha podido constatar y dar fe que el Departamento de salud de la Ribera cuenta con una plantilla insuficiente, sometida a sobrecargas de trabajo que ponen en riesgo su salud.

2) La gestión indirecta de la Sanidad ha significado en muchos casos que en la práctica, se produzca una total arbitrariedad y falta de transparencia en materia de contratación.

3) El Comité de Empresa manifiesta que las iniciativas de mejora propuestas por los trabajadores y sus representantes, han chocado frecuentemente con los intereses económicos de la empresa, que opta por la maximización del beneficio económico en detrimento de los derechos de los trabajadores/as y en la que se pueda ver comprometida la calidad asistencial.

4) La experiencia con la gestión privatizada o indirecta del Servicio Público Sanitario, nos ha demostrado que en muchas ocasiones, la Empresa Concesionaria **no ha cumplido** en parte ni con los Convenios Colectivos ni con **los acuerdos** alcanzados con los sindicatos, quebrantándose derechos de los trabajadores, y utilizando habitualmente una política mediática de desmentido, ante cualquier reivindicación o denuncia.

5) **Como conclusión:**

Con la premisa de que los puestos de trabajo no corren peligro, tras 16 años de existencia, este Comité de Empresa se posiciona a favor de la GESTIÓN DIRECTA, pues pensamos que de esta manera se garantizan mejor los derechos de los trabajadores con una mayor seguridad laboral y social.